



S.S. Juan Pablo II  
1920-2005

A Dios Mensajero de Amor, Esperanza y Paz

*“Para ser creíble y efectiva, la afirmación de la dignidad de la persona anciana está llamada a manifestarse en políticas orientadas a una distribución equitativa de los recursos, de modo que todos los ciudadanos, y también los ancianos, puedan beneficiarse de ellos.*

*Se trata de una tarea ardua y que sólo es realizable aplicando el principio de solidaridad, del intercambio entre las generaciones, de ayuda recíproca. Dicha solidaridad ha de llevarse a cabo no sólo en el ámbito de cada nación, sino también entre los pueblos, mediante un compromiso que lleve a tener en cuenta las profundas desigualdades económicas y sociales entre el norte y el sur del planeta. En efecto, la presión de la pobreza puede poner en entredicho muchos principios solidarios, causando víctimas en los sectores más frágiles de la población, entre ellos el de los ancianos.”*

Mensaje a la 2ª Asamblea Mundial Sobre Envejecimiento, Madrid 2002

Carta del Santo Padre Juan Pablo II a los Ancianos [Leer](#)

Mensaje de Su Santidad el Papa Juan Pablo II al Excmo. Sr. Presidente de la II Asamblea Mundial Sobre el Envejecimiento [Leer](#)

Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II para la Cuaresma 2005 [Leer](#)

Declaración de Caritas Internationalis ante el Fallecimiento de Su Santidad el Papa Juan Pablo II [Leer...>>>](#)

## Editorial N° 63

### El clientelismo político puede ser una amenaza a la participación de los adultos mayores

En los últimos años se viene observando un notorio aumento del interés de los gobiernos por impulsar planes y programas para adultos mayores lo que de algún modo revela que la situación de éstos comienza a ser centro de atención del mundo político. Siendo esto un paso importante que nadie podría desconocer, queremos llamar la atención de ustedes frente al fenómeno del clientelismo político que, de instalarse como “lógica informal” de asignación de recursos, podría tornar ineficaces los resultados de los recursos destinados a dichos planes y programas.

Si bien el clientelismo político ha sido una práctica con la que nuestras democracias vienen conviviendo por larga data, no reconocerlo y encararlo como problema a superar puede imprimir serio retraso en afianzar una política social que considere las necesidades de todos los grupos sociales y etareos. El clientelismo político promueve un concepto utilitarista de la política que tiene como resultado la constitución de un tipo de individualismo asocial. Poco se avanzaría si los adultos mayores se acoplaran a esa lógica para ejercer su poder como votantes imponiendo sus propios intereses sin tener en cuenta los intereses de otros sectores y grupos sociales.

El desafío de construir una sociedad para todas las edades pasa también porque la clase política comprenda que el proceso de revalorización de su autoestima que están viviendo los adultos mayores, debe ser apoyado y fomentado para que éstos se organicen, para que desarrollen y afiancen sus propias asociaciones y a partir de ellas se incorporen al diálogo social necesario e indispensable para encarar los retos que la pobreza impone al desarrollo de nuestros países.

La práctica señala variados caminos que revelan que es posible el desarrollo de aquel diálogo social: en Brasil se realiza a través de la integración de los adultos mayores en los Municipios, en Perú, por iniciativa de las ONGs, se constituyen Redes o Mesas de trabajo a nivel local y regional, por citar algunas de aquellas experiencias. No atender a esta situación con una visión de más largo plazo y no promover la participación de las organizaciones de adultos mayores en instancias de diálogo social, bien puede coartar la incorporación y contribución de los adultos mayores al desarrollo de nuestros países.

[Ximena Romero](#) – Coordinadora de la RLG

[Christel Wasiek](#) – Asesora de la RLG

1 de Abril de 2005.-

---

**Últimas Actualizaciones:** <http://www.gerontologia.org/>

**LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. RM N ° 513-2004 MIMDES-DIPAM PERÚ.** Presentación por Sara Yalán, Corresponsal de la RLG en Perú: El 22 de marzo 2005 se aprobó los Lineamientos de Políticas para la Prevención del Maltrato y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores- RM N ° 513-2004 presentado por la Dirección de Personas Adulta Mayores del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de Perú. Para las peruanas y peruanos promotores de la vigencia de los derechos del adulto mayor, en sí mismos y como condición para lograr un Desarrollo social humano e integral, esto constituye un importante instrumento que permitirá concertar con las instancias del Estado, esfuerzos e iniciativas de la sociedad para la vigencia de tales derechos. Tiene la importancia adicional de llenar un vacío de normatividad del Adulto Mayor en Perú, que permitirá un diálogo con los responsables de sectores de gobierno central, los gobiernos locales y regionales. [Seguir leyendo Presentación y Texto completo de la Ley>>>](#)

**LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL ENVEJECIMIENTO Y DE LA VEJEZ: UN ANÁLISIS DISCURSIVO EN PRENSA ESCRITA.** *Carlos José Parales y Elisa Dulcey Ruiz.* “El artículo explora producciones discursivas acerca del envejecimiento y la vejez en dos periódicos colombianos, entre enero y abril de 2001. Desde las perspectivas de las teorías de los *sistemas sociales* y de las *representaciones sociales* se plantea que los medios son un sistema social que desconstruye y (re)construye contenidos que circulan en la sociedad, sirviendo así a la elaboración de representaciones sociales. Se hace énfasis en el papel activo de los sistemas sociales y de los individuos en la transformación de dicho conocimiento, al igual que en la (re)construcción de la realidad social del envejecimiento y la vejez. El análisis de artículos publicados por los medios mencionados sigue la noción de *marcos interpretativos*, desde una perspectiva sociocultural. Se

identifican cuatro marcos para aludir al envejecimiento y la vejez: (1) *experiencias y relaciones*, (2) *seguridad social*, (3) *problemas y desafíos socioeconómicos*, y (4) *salud y enfermedad*. Los resultados se analizan en términos de la importancia de tales marcos interpretativos en la configuración de la realidad social del envejecimiento y la vejez.” (Fuente: *Revista Latinoamericana de Psicología*, 34 (1-2), 107-121, 2002) [Leer artículo>>](#)

**MEJOREMOS LA SALUD A TODAS LAS EDADES. OPS-** Un manual para contribuir al cambio del comportamiento” es el título del libro de la OPS destinado a servir de “guía a las comunidades en su lucha por reducir las enfermedades, las discapacidades y la muerte prematura a través de todo el ciclo de vida”. [Leer capítulo “La tercera edad: de los 65 a los 100 años...>>>](#)

**MÉXICO. REPORTE DE ESTUDIO SOBRE INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA.** Estudio exploratorio con perspectiva de Género sobre la incidencia de la participación de Mujeres Adultas Mayores en Situación de Pobreza en programas de promoción social gubernamentales (Oportunidades) y no gubernamentales (PENF) [Leer documento...>>>](#)

**TEMAS en FORO DE IDEAS:  
Formación Gerontológica**

“...existen inquietudes acerca de la formación gerontológica y al mismo tiempo, las posibilidades de desarrollo laboral y/o profesional, a partir de dicha formación o especialización. También se observa que ha aparecido en los últimos años, formación de grado es decir como primer título universitario el de gerontólogo. sin tener muy claro las incumbencias del mismo y por lo tanto el campo de desarrollo profesional(..)” [Ir a Foro de Ideas](#)

**OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS [Ir...>>>](#)**

- **MÉXICO: Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.** En Junio de 2002 fue promulgado en México el Decreto que creó la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores la que tiene por objeto garantizar el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores y establecer las bases y disposiciones para su cumplimiento. [Leer...>>>](#)
- **URUGUAY: Universidad Católica del Uruguay** ofrece Maestría en Gerontología Social-Postgrado de Especialización en Gerontología Social-Diploma de Perfeccionamiento Profesional en Gerontología Social. Coordinación: Soc. Ricardo Alberti, Master en Gerontología Social. e-mail: [ralberti@ucu.edu.uy](mailto:ralberti@ucu.edu.uy)
- **GUATEMALA: Acciones de la Defensoría de los Derechos del Adulto Mayor.** En Guatemala se han venido dando importantes pasos en el fortalecimiento de las instituciones relacionadas con los adultos mayores y en materia de beneficios directos para éstos. [Leer más...](#)
- **ARGENTINA: (+) Escuela de Recreación en la Vejez** informa del inicio de curso para formarse como coordinador/a de actividades recreativas con adultos mayores. *Duración:* 3 cuatrimestres. *Fecha de inicio* 13 abril 2005 (Título no oficial). *Contenidos:* Tiempo libre y Envejecimiento. Fundamentación pedagógica de la recreación. Conducción de grupos. Juegos, recursos y técnicas básicas. Observación y Pasantías en centros y geriátricos. Contacto: José Luis Leone. E-mail: [jlleone@unifax.com.ar](mailto:jlleone@unifax.com.ar) Web: [www.istlyrecreacion.edu.ar](http://www.istlyrecreacion.edu.ar) (+) **Programa Interdisciplinario de Actualización en Envejecimiento Cerebral y Demencias.** Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología UBA; E-mail [posgrado@psi.uba.ar](mailto:posgrado@psi.uba.ar) <http://www.psi.uba.ar/posgrado2005/actualizacion/demencias/index.php>
- **OPORTUNIDAD PARA UN NUEVO CONTRATO SOCIAL.** Por: Dr. Tomás Engler, especialista en Salud y Punto Focal de Envejecimiento. Banco Interamericano de Desarrollo – BID [Leer más...](#)
- **CHILE: “DEUDA PREVISIONAL HISTÓRICA ES INCOBRABLE”.** “... ¿Qué pasa entonces con los cotizantes perjudicados? Básicamente, perderán su dinero y verán afectado el monto de su pensión futura, ya que ni el estado ni la AFP operan como avales solidarios del incumplimiento previsional de los empleadores.” [Leer más...](#)

**Recuerde que para ver información por país en el portal de la RLG,**

**debe hacer click en las banderas correspondientes.**

**Nota del Editor:** Si desea escribirnos puede hacerlo a la coordinadora: [ximenaromero@gerontologia.org](mailto:ximenaromero@gerontologia.org) ; a nuestros corresponsales: En Argentina con el Lic. David Zolotow: [dazolotow@fibertel.com.ar](mailto:dazolotow@fibertel.com.ar) ; en Perú con la Lic. Sara Yalán: [sara\\_yalan@yahoo.es](mailto:sara_yalan@yahoo.es) ; en Colombia con la Psi. Elisa Dulcey-Ruiz: [cepsiger@colomsat.net.co](mailto:cepsiger@colomsat.net.co) ; En Cuba con la Dra. Magdalena Rodríguez: [malena@infomed.sld.cu](mailto:malena@infomed.sld.cu) ; En México con la TS Celia Ramírez: [celia\\_ramirez63@yahoo.com.mx](mailto:celia_ramirez63@yahoo.com.mx) ; y en Brasil con la Lic. Marília Felicio Fragoso: [mariliafelicio@yahoo.com.br](mailto:mariliafelicio@yahoo.com.br) Escribir a nuestra asesora Christel Wasiek: [wasiek@gmx.de](mailto:wasiek@gmx.de)  
Si NO desea seguir recibiendo este Boletín, por favor escriba al e-mail [gerontologia@gerontologia.org](mailto:gerontologia@gerontologia.org)

---

[Recomendar el sitio de RLG a un/a amigo/a](#)

Editor responsable: Ximena Romero, coordinadora de RLG

Este boletín se distribuye mensualmente y no constituye spam.

Si no desea seguir recibéndolo, envíe un e-mail a esta dirección [gerontologia@gerontologia.org](mailto:gerontologia@gerontologia.org)